

08/09/2015

Copiapó: Autor de robo por sorpresa cumplirá pena efectiva de cárcel

La Fiscalía de Atacama consiguió demostrar la responsabilidad penal de un imputado que cometió un delito de robo en contra de una mujer que salía de un supermercado en el centro de Copiapó.

Los antecedentes de este caso fueron presentados ante la Segunda Sala del Tribunal Oral de la capital regional por el fiscal Luis Zepeda, quien entregó los medios de prueba reunidos en la etapa investigativa de este caso.

En la ocasión en que indicó que la víctima de este delito salió de un céntrico supermercado de la ciudad y caminó hasta un paradero, lugar en que fue abordada por el imputado quien procedió a robarle su cartera donde portaba distintas especies personales.

“El responsable de este robo se dio a la fuga tras cometer este delito, logrando ser detenido en las inmediaciones por personal de Carabineros. Cabe consignar que las especies fueron recuperadas puesto que éstas aún estaban en manos del imputado al momento de ser aprehendido”, dijo el fiscal.

Frente a estos hechos y luego de la presentación de la prueba testimonial y pericial la Fiscalía consiguió que por unanimidad los Jueces condenaran a José Miguel Mercado Cayupi (31) como autor del delito de robo por sorpresa, siendo sentenciado a cumplir la pena de 541 días de presidio efectivo en la cárcel de Copiapó.

